

SESIÓN ORDINARIA N°38-13

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho- trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 23 de setiembre del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo - Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Álvaro Carrillo Montero

Freddy Rodríguez Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada

Ana Iris Cruz Jiménez

Manuel Vargas Rojas se retiro de la sesión al ser las 7:23 P.M

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2- Juramentación a Miembro del Consejo Directivo de FAESUTP.

3-Lectura y Aprobación de Actas

4- Lectura de Correspondencia y Acuerdos

5- Informe del Alcalde Municipal

6- Mociones

7- Informe de Comisión

8- Asuntos de Trámite Urgente

9-Asuntos Varios

10-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- JURAMENTACIÓN A MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FAESUTP.

INCISO N° 2:

En calidad como Presidente del Órgano Elector de FAESUPT, el Regidor Manuel Vargas Rojas procede a juramentar a miembro del Consejo Directivo de FAESUPT, al Señor:

- Mariano Arguedas Trejos.

QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO

CAPITULO TERCERO-APROBACION DE ACTAS

INCISO N°3:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°37-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 16 de Setiembre del 2013.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

INCISO N°3.1:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°20-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 20 de Setiembre del 2013.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO CUARTO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

Del Gestor Ambiental Municipal, se conoce Oficio G.A.Nº29-2013, donde presenta tanto de forma física como digital del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Montes de Oro (PGIRS), con la respectiva incorporación de las respectivas correcciones de forma, por lo que cumple con la última condición a la que quedaba sujeta dicho proyecto para su respectiva aprobación y aval legal, por parte del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo pregunta a los regidores que si alguno leyó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Montes de Oro (PGIRS), para someterlo a votación, contestando Freddy Rodríguez Porras y el Regidor Álvaro Carrillo Montero que no lo habían leído.

Por lo que queda siempre en el seno del Concejo Municipal, para su respectivo análisis.

INCISO N°5:

Se conoce Oficio CTE-171-2013, por parte de la Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio de este Municipio en relación al Proyecto "*Ley de Fortalecimiento de la Educación de Ingeniería Topografía, y sus Reformas*" expediente N°18.549

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°6:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo Municipal, el Oficio CTE-171-2013, suscrito por la Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio de este Municipio con relación al Proyecto "*Ley de Fortalecimiento de la Educación de Ingeniería Topografía, y sus Reformas*" expediente N°18.549.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°7:

De la Ing. Tatiana Arroyo Vásquez-Jefe Regional Puntarenas, se conoce Oficio N°DGIT-RP-0219-2013, donde dan contestación al acuerdo municipal que se había tomado y traslado al MOPT sobre el caso de las cadenas que pusieron representantes del Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid, lo cual citan el Artículo N°2, punto 2 de la Ley de Tránsito de peatones, así como el Artículo N°231 de la protección del derecho de vía. Concluyendo, que se trasladada la solicitud al Departamento de Inspecciones Vial y Demoliciones del MOPT, para lo que corresponda a sus competencias.

ENTERADOS

INCISO N°8:

De la Contadora Municipal María Isabel Corella Castro, se conoce copia de Oficio DC-47-2013, enviado al Señor Alcalde Municipal, donde le informa que el Dictamen de Hacienda y Presupuesto aprobado por el Concejo Municipal y remitido por la Secretaria Municipal mediante el Oficio N°130 S.M.-13, donde se aprueba incluir al proyecto del techado e iluminación de la Cancha Multiuso de Palmital por un monto de ¢5.400.000.00 y rebajar el proyecto de construcción de una Gradería de la Plaza de Deportes de Miramar, por un monto de ¢5.400.000.00, no especifica que montos por objeto del gasto rebaja y aumenta. Por lo que solicita el detalle respectivo, ya que no puede tomar esa decisión.

ENTERADOS

INCISO N°9:

Del Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce copia de Oficio N.A.M.609-2013, enviado a la Contadora Municipal, donde le contesta Oficio DC-47-13, de fecha 23 de setiembre del 2013, haciéndole saber que al observar el error por parte del Concejo Municipal y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, al no indicar, como se rebaja la parte de “**por objeto de gasto**”, la suma de ¢5.400.000.00, así como a cuales renglones se aumenta, esta suma y por evitar una improbación, por parte de la Contraloría General de la República del Presupuesto, se permite indicar lo siguiente:

Rebajar del proyecto

Construcción de Gradería en la Cancha de Fútbol de Miramar, ¢5.400.000.00, de las siguientes partidas:

Mantenimiento Instalaciones	¢2.400.000.00
Materiales y productos minerales	¢3.000.000.00
Total a rebajar	¢5.400.000.00

Incluir Proyecto

Techado e iluminación de la Cancha Multiuso de Palmital, con un monto de ¢5.400.000, en la Partida siguiente:

Madera y sus derivados	¢5.400.000
------------------------	------------

ENTERADOS

INCISO N°10:

De la Contadora Municipal, María Isabel Corella Castro se conoce Oficio DC-49-2013, enviado al Concejo Municipal y al Señor Alvaro Jiménez Cruz – Alcalde Municipal donde remite el Presupuesto Ordinario 2014 y el Plan Operativo 2014, con las modificaciones respectivas, mismas que fueron solicitadas mediante el Oficio N°130-S.M.13, suscrito por la Secretaria Municipal Juanita Villalobos Arguedas y también de acuerdo con las indicaciones por parte del Señor Alcalde Municipal mediante Oficio N°.A.M.609-2013, del 23 de setiembre del 2013.

ENTERADOS

INCISO N°11:

Del Señor Alcalde Municipal, Álvaro Jiménez Cruz, se conoce Oficio A.M.N.610-2013, donde manifiesta que atendiendo acuerdo municipal aprobado por éste Órgano Colegiado mediante el Inciso N°4, Capítulo N°11, de Sesión Extraordinaria N°20-13, celebrada el día 20 de setiembre del 2013, atento se permito hacer entrega del Presupuesto Ordinario y el Plan de Trabajo para el 2014, con las respectivas modificaciones acordadas.

Con base a lo anterior, convoca a Sesión Extraordinaria para el día 25 de septiembre del 2013, a partir de las 6:00 p.m, en el Edificio Municipal, para la respectiva aprobación del Presupuesto y su Plan.

Se procede a deliberar:

El Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz expresa, que evidentemente el Concejo Municipal y la Comisión de Hacienda y Presupuesto cometieron un error al no indicar, como se tenía que rebajar la parte de “**por objeto de gasto**”, la suma de ¢5.400.000.00, así como a cuales renglones se aumenta, ésta suma, por lo que tomó la decisión en decirle a la Contadora Municipal, como hacerlo, lo cual ese punto fue subsanado. Sin embargo, con base al otro punto, cuando se aprobó el Dictamen de Hacienda y Presupuesto, se acordó solamente las modificaciones al proyecto del Presupuesto, obviándose lo de la aprobación del Presupuesto.

Con base, a lo anterior el día de hoy, se está presentando el Presupuesto con las modificaciones aprobadas.

Claro está que hay que tener en cuenta, que la Contraloría General de la República solicita certificaciones separadas, donde se certifique la aprobación del Presupuesto, también donde se aprobó el Plan y otras certificaciones.

Más sin embargo, el día de hoy se está convocando a una Sesión Extraordinaria para el día miércoles 25 de setiembre, misma que es exclusiva para la aprobación del Presupuesto y su Plan.

El Presidente Municipal- Vladimir Sacasa Elizondo expresa que el Regidor Julio Castro Quesada mantiene la tesis, desde la semana pasada, que se tenía que hacer una Sesión Extraordinaria para aprobar el Presupuesto ya modificado, porque lo que se aprobó fue el Dictamen.

Más sin embargo, sigue manteniendo la misma tesis, en que no se debe realizar otra sesión, ya que el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto está muy claro, en donde se dice que se apruebe el presupuesto con las modificaciones respectivas.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que él tiene la misma tesis del Presidente Municipal, que con solo ese Dictamen se estaba aprobando el Presupuesto con las modificaciones respectivas.

Analizado el tema, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°12:

El Concejo Municipal acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el día 25 de setiembre del 2013, a partir de la 6:00p.m, en el Edificio Municipal, con el objetivo de conocer y aprobar el Presupuesto Ordinario para el año 2014 y el Plan Anual de Trabajo.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°13:

Del Director Héctor Chaves León, se conoce Oficio CBCR-028686-2013-DGB-00587, donde hace referencia a Oficio N°124-S.M.-2013, suscrito por la Secretaria Municipal, informando que están anuentes a participar en una Sesión.

Pero sin embargo, para hablar sobre este tema, se ha coordinado a una reunión para el próximo 20 de setiembre del 2013 con el Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, por lo que el deseo es que la audiencia solicitada por este Concejo Municipal, se realice en una fecha posterior a ésta.

ENTERADOS

INCISO N°14:

Del Presidente de la Asociación Solidarista de Empleados Ingenio el Palmar, el Señor Alvaro Orozco Badilla, se conoce solicitud para el realizar una noche bailable el día 9 de noviembre del 2013, en el Salón Comunal de Santa Rosa. Así mismo, solicitan una patente temporal de licores, para ser usada ese día. Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°15:

Atendiendo solicitud por parte de la Asociación Solidarista de Empleados Ingenio el Palmar, el Concejo Municipal acuerda conceder una patente temporal de licores, para que sea utilizada en el baile que se va a realizar el día 9 de noviembre del 2013, en el Salón Comunal de Santa Rosa.

Así mismo se acuerda, trasladar la solicitud a la Administración, para los demás permisos correspondientes.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

**CAPITULO QUINTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL –
ALVARO JIMENEZ CRUZ**

INCISO N°16:

Se omite este capítulo, por no haber informe del Señor Alcalde Municipal.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO- MOCIONES

INCISO N°17:

Se omite este capítulo, por no haber nociones.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO-INFORME DE COMISION

INCISO N°18:

Se omite este capítulo, por no haber Informe de Comisión.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°19:

Se omite este capítulo, por no haber Asuntos de Trámite Urgente.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°20:

El Regidor Edwin Córdoba Arias externa en sentirse muy complacido por la reunión sostenida entre la Alcaldía y personeros del Cuerpo de Bomberos, en donde se estableció de forma definitiva las dimensiones reales del lote y los accesos para construir una estación de bomberos en nuestro Cantón, ya que sobre este tema se había creado incertidumbre en cuanto a las medidas y los accesos.

La Síndica Ana Lorena Rodríguez Chaverri insta a los regidores a la aprobación del Plan Integral de Residuos Sólidos, para la próxima sesión, ya que es de gran importancia para nuestro Cantón.

El Señor Alcalde Municipal-Alvaro Jiménez Cruz explica acerca de la situación que se presentó en la comunidad de El Palmar la semana pasada, que se inundó cerca de un kilómetro, por consecuencia de las fuertes lluvias y se desbordó la quebrada Los Negros y para lo cual recibieron algunas ayudas las personas damnificadas.

Sin embargo, se está coordinando con la Comisión Nacional De Emergencia, lo correspondiente a 80 horas de Pala, para dragar la quebrada, pero primero hay que tener el permiso de la Dirección de Aguas del MINAET y así proceder con el trabajo. También existen algunos compromisos por parte de los representantes del Ingenio el Palmar, para con este problema que se está presentando en esta comunidad.

ENTERADOS

CAPITULO DECIMO- CIERRE DE SESION

INCISO N°21:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.

